



OIR-TSE-30-II-2018

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas del siete de febrero de dos mil dieciocho, considerando:

I. El 25 de febrero de 2018, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta unidad *Copia electrónica de la propuesta Ley de Partidos Políticos presentada por el TSE en 2002 a la Asamblea Legislativa.*

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP se le requirió la información al Secretario General de esta institución quien ha proporcionado una copia del anteproyecto de la Ley de Partidos Políticos, fechado el 11 de noviembre de 2002.

Por lo anterior, **resuelvo:**

1. Entréguese copia electrónica de Anteproyecto de la Ley de Partidos Políticos del año 2002.
2. Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral